NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/43/61
S/19374
22 de diciembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
CUESTION DE PALESTINA
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 22 de diciembre de 1987 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de una declaración publicada el 22 de diciembre de 1987 por el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia sobre la situación actual en los territorios árabes ocupados (véase anexo).

Le agradeceré que haga distribuir este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Cuestión de Palestina" y "La situación en el Oriente Medio", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali ALATAS
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración publicada el 22 de diciembre de 1987 por el Departamento de Relaciones Exteriores de Indonesia sobre la situación existente en los territorios árabes ocupados por Israel

El Gobierno de Indonesia ha venido siguiendo con profunda inquietud y angustia los trágicos acontecimientos que tienen lugar en los territorios ilegalmente ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que son producto de nuevos actos de violencia de las fuerzas israelíes y que han causado la muerte y heridas a numerosos hombres, mujeres y niños palestinos inocentes, así como la detención de centenares más. Indonesia condena enérgicamente esta nueva manifestación de la política de "puño de hierro" de la Potencia ocupante como una violación burda y patente del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

La peligrosa intensificación de la represión y la perpetración de tales atrocidades es consecuencia directa de la prolongada ocupación y las intolerables condiciones políticas, económicas y sociales a que continúa sometido el pueblo palestino. Esta deplorable situación continuará en tanto se niegue al pueblo palestino su derecho inalienable a la libre determinación, incluido un hogar patrio independiente en Palestina. Todo deterioro adicional de la situación conducirá inevitablemente a la exacerbación de las tensiones y el enfrentamiento en la región, con grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Indonesia hace pues un llamamiento especial al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades y responda con firmeza poniendo término a los actos arbitrarios de brutalidad que no pueden sino socavar gravemente los esfuerzos hechos para lograr un arreglo justo, pacífico y comprensivo del conflicto del Oriente Medio en su totalidad, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Organización.